



ANT.: RES. EX. N° 5 / ROL D-090-2018.

MAT.: Solicita ampliación de plazo.

REF.: Expediente Sancionatorio N° D-090-2018.

Santiago, 8 de enero de 2019

Señores (as)
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

At: señora Catalina Uribarri Jaramillo, Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento.

De mi consideración,

Santiago García Cornejo, en representación de **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUA SANTA S.A.**, domiciliada para estos efectos en Avenida Nueva Tajamar 481, Torre Norte, oficina 2104, comuna de Las Condes, Santiago, en expediente Rol D-090-2018, a Ud. respetuosamente digo:

Que según consta en la RES. EX. N° 5/ROL D-090-2018, fue notificada a esta parte con fecha 7 de enero del presente, otorgándole a mi representada un plazo de tres (3) días hábiles para evacuar traslado respecto del escrito de 13 de diciembre de 2018, presentado por la Dirección de Obras Municipales de la Comuna de Buin.

Ahora bien, conforme a lo indicado por el artículo 62 de la LO-SMA, en todo lo no previsto por esta ley se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.880. Dicho lo anterior, en virtud de lo dispuesto por el artículo 26 de dicha ley, encontrándome dentro de plazo, solicito a usted un aumento de un (1) día hábil del plazo original otorgado en la RES. EX. N° 5/ROL D-090-2018.

Las razones que fundan esta petición radican en la necesidad de recopilar los antecedentes necesarios para dar una respuesta adecuada a todo el conjunto de observaciones y afirmaciones contenidas en el escrito de la Dirección de Obras Municipales. Además, no se afectan derechos de terceros.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Santiago García Cornejo
pp. **EMPRESA CONSTRUCTORA AGUA SANTA S.A.**